



LIGA VALLECAUCANA DE NATACIÓN
CLAVADOS, POLO ACUÁTICO Y NADO SINCRONIZADO
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN
NIT.890.328.213-0

Santiago de Cali, febrero 17 2021

De: Gestión deportiva
Para: Clubes de natación. Clavados, polo acuático y natación artística
Asunto: pago ficha Fecna

Cordial saludo:

Con motivo del manejo administrativo del pago de la ficha Fecna, enviado por la **Federación Colombiana De Natación** y la logística que la liga implementa para proporcionar un servicio a nuestros usuarios, nos permitimos informar el siguiente procedimiento:

1. Los clubes son el único canal para hacer el recaudo del valor de la ficha Fecna de sus afiliados.
2. En la tesorería de la liga y/o a través de consignación a la cuenta de la misma, únicamente los clubes podrán hacer el pago o transferencia de la ficha Fecna de sus asociados. Se debe adjuntar el listado de los deportistas a renovar como también los que se registran por primera vez (copia del documento de identidad del deportista).
3. La fecha límite para realizar el pago de la ficha Fecna sin recargo es el día viernes 26 de marzo de 2021, hasta las 5:00 pm.
4. De acuerdo con la instrucción de la Fecna, los deportistas de las disciplinas natación. Clavados, polo acuático y natación artística, de la categoría 14 años y menos, solo pagaran el valor correspondiente a la póliza.

Adjuntamos circular recibida de la Fecna, referencia (Ficha Fecna)

Atentamente,

Rosa de Archer


ROSA LIBIA BERNAL DE ARCHER

CC. 38.963.048

Presidente